MUNICIPALIDAD DE QUILLON

15 MAR 2021

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

412452

DECRETO N° 111
QUILLON, viernes 22 enero 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-8

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TALLER GRAFICO Y FOTOGRAFICO, PUBLICIDAD, DIS RUT:76.982.897-4

LA SUMA DE $:270.000
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°287 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021 POR $270.000.- DE TALLER GRAFICO Y FOTOGRAFICO, PUBLICIDAD, DISEÑO, IMPRESIONES LIMITADA POR ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA CEREMONIA DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA, SEGÚN FICHA TECNICA N°145 DE TURISMO Y CULTURA, ORDEN DE COMPRA N°4352-4-SE21. DECRETO ALCALDICIO N° 947 DE FECHA 11/03/2021 QUE RECTIFICA PROCESO DE COMPRA BASADO ERRONEAMENTE EN CONTRATO SUMINISTRO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401008002	300311	Premios y Otros	270.000		76982897-4	F-287
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		270.000	76982897-4	C-0
		TOTALES :	270.000	270.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Dirección Administración y Finanzas DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 15 MAR 2021 Director Dirección de Control

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ALCALDE (S) | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 111	FECHA DE PAGO	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 15 MAR 2021 TESORERO MUNICIPAL

PAGADO

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME